

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA**

ACTA No. 024

LUGAR: Oficina del Proyecto Curricular Licenciatura en Biología
HORA: 7:00 AM
FECHA: 19 de Junio de 2012
OBJETIVO: Consejo Curricular

ASISTENTES

PRESIDENTE DEL CONSEJO CURRICULAR: Lucía Pinto Mantilla
SECRETARIO DEL CONSEJO CURRICULAR (AD-HOC): Julio Cesar Calvo Mozo
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES: Héctor Edwin Beltrán Gutiérrez
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES: William David Rodríguez

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta No. 23 del año 2012.
3. Casos Ordinarios.
4. Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **Se llamó a lista y se verificó el quórum.** Se contó con la presencia de la mayoría de los miembros del consejo, por tanto se pueden tomar decisiones.
2. **Lectura y aprobación del Acta No. 23 del año 2012.**
3. **Casos Ordinarios.** En su orden se acordaron las siguientes determinaciones:

Caso 01

Solicitud de nombramiento de revisor del Proyecto de Trabajo de Grado titulado "RECONOCIMIENTO DE PERCEPCIONES Y USOS DE LA FAUNA MEDIANTE MAPAS CULTURALES EN LA COMUNIDAD INDÍGENA WAYÚU DE LA RANCHERÍA LOMA FRESCA EN EL MUNICIPIO DE CAMARONES DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", elaborado por la estudiante DALYS JOAN SALAZAR MUÑOZ CÓD. 20061140048 y dirigido por el profesor ANDRÉS ARTURO VENEGAS. El Consejo determina nombrar como revisor al Profesor ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS.

Caso 02

Solicitud de nombramiento de revisor del Proyecto de Trabajo de Grado titulado "ESTUDIO DE LA MUERTE CELULAR INDUCIDA POR METRONIDAZOL EN *Giardia intestinalis*", elaborado por el

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

estudiante WILLIAM ANDRES ÁLVAREZ MOYA CÓD. 20041140002 dirigido por la PhD MYRIAM LUCIA VELANDIA ROMERO y EL Profesor JULIO CESAR CALVO, codirigido por la PhD PAULA HERNÁNDEZ ATEHORTÚA. El Consejo determina nombrar como revisor a la Profesora CARMEN HELENA MORENO DURAN.

Caso 03

Solicitud de nombramiento de revisor del Proyecto de Trabajo de Grado titulado “EFECTOS DE LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO SOBRE LOS ENSAMBLES DE AVES DE LA ZONA DE TRANSICIÓN ENTRE LA CUENCA ALTA Y MEDIA DEL RIO FUCHA (BOGOTÁ COLOMBIA)”, elaborado por los estudiantes PAOLA BARRETO ZARAZA CÓD. 20072140010 y DANIEL MONTEJO CASAS CÓD. 20062140033, dirigido por el profesor GERMÁN ANTONIO NIÑO GALEANO y codirigido por el profesor WILMER GONZÁLEZ. El Consejo determina nombrar como revisor al Profesor JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO.

Caso 04

Carta de la estudiante ERIKA LIZETH AGUIRRE ARIAS CÓD. 20111140002, solicitando la cancelación del espacio académico Plantas Vasculares debido a que tiene un trabajo voluntariado en la Fundación SANAR de niños adolescentes con cáncer, lo que le ha impedido asistir a varias clases. El Consejo determina que bajo el fundamento presentado en la solicitud NO es posible aprobarla.

Caso 05

Carta de la Profesora LUCIA PINTO MANTILLA solicitando aval para presentarse a la **CONVOCATORIA 08-2012 APOYO PERMANENTE PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Ó CREACIÓN ALCANZADOS POR PROFESORES QUE SE ENCUENTRE REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A SER PRESENTADOS EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES NACIONALES O INTERNACIONALES, 2ª corte** del CIDC, con la finalidad de participar en el **XI Congreso Internacional de la Salud Mental y Derechos Humanos** que se realizará en el Pasaje Rocha y Plaza San Martín de la Plata (Argentina), con el trabajo titulado “SEXUALIDAD Y SALUD MENTAL”. Adicionalmente solicita permiso para ausentarse durante los días 4 al 10 de Septiembre de 2012. El Consejo Determina AVALAR y remitir a Decanatura para los trámites que allí competen.

Caso 06

Carta de la Profesora HILDA HENAO DE ARIAS solicitando aval para presentarse a la **CONVOCATORIA 08-2012 APOYO PERMANENTE PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Ó CREACIÓN ALCANZADOS POR PROFESORES QUE SE ENCUENTRE REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A SER PRESENTADOS EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES NACIONALES O INTERNACIONALES, 2ª corte** del CIDC, con la finalidad de participar en el **XI**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Congreso Internacional de la Salud Mental y Derechos Humanos que se realizará en el Pasaje Rocha y Plaza San Martín de la Plata (Argentina), con el trabajo titulado “CÓMO SE AFECTA EL ESTADO DE SALUD MENTAL (ESTADO EMOCIONAL) DE LOS ESTUDIANTES POR EL ABUSO DE AUTORIDAD DE LOS MAESTROS”. Adicionalmente solicita permiso para ausentarse durante los días 4 al 10 de septiembre de 2012. El Consejo Determina AVALAR y remitir a Decanatura para los trámites que allí competen.

Caso 07

Solicitud de la Profesora ELDA JANNETH VILLAREAL GIL, de Apoyo Económico del rubro de capacitación docente del PCLB para asistir al primer Congreso Internacional de educación e innovación educativa que se realizará el 12 y 13 de julio del año en curso en la ciudad de Bucaramanga. El Consejo Curricular determina aprobar del rubro de CAPACITACIÓN DOCENTE un monto de **\$894.460** (OCHO CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.), distribuidos de la siguiente forma:

Apoyo Solicitado	Valor aprobado por el PCLB
Viáticos	\$200.000
Inscripción al evento	\$350.000
Transporte Bogotá _ Bucaramanga Bogotá	\$344.460
TOTAL	\$824.460

Por lo anterior, se remite a la Decanatura para los trámites del caso.

Caso 08

Carta del profesor ALEXANDER GARCÍA GARCÍA solicitando apoyo económico del rubro de capacitación para asistir al próximo XXXIX Congreso Nacional de Entomología, SOCOLEN, que se llevará a cabo en la Universidad Cooperativa, Ibagué - Tolima, durante los días 11 al 13 de julio del año en curso. El Consejo Curricular determina aprobar del rubro de CAPACITACIÓN DOCENTE un monto de **\$700.000** (SETECIENTOS CIENTOS MIL PESOS M/CTE.), distribuidos de la siguiente forma:

Apoyo Solicitado	Valor aprobado por el PCLB
Viáticos	\$300.000
Inscripción al evento	\$400.000
TOTAL	\$700.000

Por lo anterior, se remite a la Decanatura para los trámites del caso.

Caso 09

Carta del Profesor RENÉ LÓPEZ CAMACHO, solicitando aprobar la salida de campo del espacio académico electivo DENDROLOGÍA Gr: 423 y 424, para el día 07 de julio del 2012. El Consejo

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

determina AVALAR el requerimiento del docente, pero hace la aclaración que es la primera y última vez que se financia una electiva externa al PCLB. Esta salida queda aprobada de la siguiente manera:

ASIGNATURA	FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	DESTINO	No. de Est	DOCENTE RESPONSABLE	Viáticos Docente	Viáticos por Estudiante
Dendrología Gr: 423 y 424	07 de Julio	07 de Julio	Guasca Reserva Ensenillo Vereda Trinidad	47	René López Camacho	NO	NO

4. Varios

Caso 01

A las 8:00 AM se recibe a la Profesora ELDA JANNETH VILLAREAL GIL, para tratar los aspectos relacionados con Syllabus y estándares de Competencia.

La Docente VILLAREAL comenta que respecto al comunicado que se envió de los nuevos formatos de Syllabus, se plasman allí los estándares de competencia, los cuales, según ella son insumos para la planeación del currículo en los colegios (educación secundaria), más no en educación superior; reitera la invitación para desarrollar una charla con todos los docentes del PCLB, acerca de los estándares de competencias.

El Profesor JULIO CESAR CALVO menciona, que los Syllabus deberían contener Competencias Profesionales para los Licenciados en Biología.

La profesora JANNETH VILLAREAL interviene diciendo que para el desarrollo de la investigación que realizó durante su año sabático, analizó todos los Syllabus de los espacios académicos del plan de estudios de la Licenciatura en Biología y evidenció que no hay claridad ni unidad de criterios en la formulación de competencias, por lo cual, señala que es importante realizar talleres que aborden esta temática realizados por un experto en el tema o por ella desde su conocimiento en competencias.

El Profesor EDWIN BELTRÁN afirma que los estándares de competencias se emplean en los syllabus porque los Licenciados en Biología se van a desempeñar laboralmente en secundaria y es necesario conocerlos y emplearlos, por lo cual se pueden complementar con las competencias profesionales. Adicionalmente, comenta que es necesario organizar y estructurar el trabajo de los profesores de acuerdo al componente disciplinar, de tal forma, que desde el Consejo Curricular sean agendados los temas a tratar en las diferentes reuniones por componentes, y así revisar la Misión y Visión del PCLB, competencias y estructura de syllabus.

Caso 02

Se realiza la lectura de la carta del Consejo de Facultad, dirigida al Consejo Académico, con respecto a la resolución 031 de 2012. El Consejo se da por enterado. Al respecto, el Profesor EDWIN BELTRÁN GUTIERREZ comenta que hay puntos que no tiene que relación con el tema de espacios físicos, como es el caso del numeral 9 "Reglamentar desde el Consejo de Facultad la Política de Prácticas

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Académicas en relación con la asignación de horas destinadas a la dirección y acompañamiento docente de dichas prácticas". El Consejo Curricular de Licenciatura en Biología se mantiene en la posición de que cada Proyecto Curricular debe tener autonomía para manejar sus prácticas profesionales.

En relación con el asunto, se hace mención a la reunión sobre Prácticas Docentes que se adelantó el pasado miércoles 13 de Junio de 2012 en Casa Kolping y en la cual a pesar de que el Doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Decano de la Facultad de Ciencias y Educación y el Profesor TOMAS SÁNCHEZ AMAYA, Coordinador del PAIEP, convocaron a la misma, no se contó con su presencia. En dicha reunión se ratificó por parte de los Profesores asistentes, que cada Proyecto Curricular tiene total autonomía para manejar y desarrollar su Práctica Docente lo mismo que para establecer cómo se adelanta la distribución de carga académica para los Docentes que tienen a cargo estos espacios académicos. Precisamente se hace alusión al excelente desempeño que tuvo en dicha reunión la Profesora HILDA HENAO DE ARIAS quien por su amplia experiencia en el manejo de dichos espacios académicos, de manera contundente defendió y clarificó aspectos de crucial importancia en el tema. Ante este hecho, se pone a consideración del Consejo Curricular, la ratificación del nombramiento de la Profesora HILDA HENAO DE ARIAS como Coordinadora del Componente de Prácticas Profesionales del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología. De conformidad con este planteamiento, el Consejo Curricular determina ratificar a la Profesora HENAO DE ARIAS como Coordinadora de éste componente.

Adicionalmente y en correspondencia con lo determinado en el Consejo Curricular Ampliado con Profesores realizado el martes 12 de Junio de 2012, se ratifica a los siguientes profesores para coordinar los componentes del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología:

COMPONENTE DISCIPLINAR EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS: Profesor ALEXANDER GARCÍA GARCÍA.

COMPONENTE DISCIPLINAR EN PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA: Profesor GUILLERMO FONSECA AMAYA.

COMPONENTE DISCIPLINAR EN INVESTIGACIÓN: Profesor LUIS FRANCISCO BECERRA GALINDO.

Se determina entonces que para el caso del PCLB, la organización del trabajo profesoral y todo lo que esto compete, se realizará en relación con los cuatro componentes antes mencionados.

Con base en lo anterior, se determina enviar comunicación escrita a cada Coordinador para que a partir de la fecha, adelanten las siguientes labores:

Coordinador del Componente Disciplinar en Ciencias Básicas y Aplicadas:

- Convocar a reunión a los profesores que tengan a cargo los espacios académicos que hacen parte del componente con el fin de tratar aspectos importantes para su adecuado funcionamiento. Se aclara que los asuntos de dichas reuniones estarán relacionados con algunos requerimientos

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

especiales del Consejo Curricular y demás asuntos que como componente se requieran trabajar. De manera urgente, se solicita a Usted como Coordinador de este Componente, trabajar en lo relacionado con el manejo que abordarán sobre los requerimientos mínimos (Artículo 14 del Acuerdo 009 de 2006 "Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas").

- Como resultado de cada reunión se solicita la elaboración de un acta que registre lo tratado en dicha sesión de trabajo.
- Para el caso de este componente se solicita discutir en torno a la forma en que trabajarán dado la amplitud de espacios académicos que lo conforman, e informar al Consejo en torno a los acuerdos que se tomen.

Coordinador del Componente Disciplinar en Pedagogía y Didáctica:

- Convocar a reunión a los profesores que tengan a cargo los espacios académicos que hacen parte del componente con excepción de las Prácticas Profesionales cuyo manejo y desarrollo completo estarán a cargo de otro Coordinador, con el fin de tratar aspectos importantes para su adecuado funcionamiento. Se aclara que los asuntos de dichas reuniones estarán relacionados con algunos requerimientos especiales del Consejo Curricular y demás asuntos que como componente se requieran trabajar. De manera urgente, se solicita a Usted como Coordinador de este Componente, trabajar en lo relacionado con el manejo que abordarán sobre los requerimientos mínimos (Artículo 14 del Acuerdo 009 de 2006 "Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas").
- El trabajo a realizar como Coordinador, debe estar encaminado a congregar a los Profesores tanto del PCLB como del Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía -PAIEP- en aras de establecer unos lineamientos comunes y de continuidad en el eje de Pedagogía y Didáctica de la carrera.
- Como resultado de cada reunión se solicita la elaboración de un acta que registre lo tratado en dicha sesión de trabajo.

Coordinador del Componente Disciplinar en Investigación:

- Convocar a reunión a los profesores que tengan a cargo los espacios académicos que hacen parte del componente con el fin de tratar aspectos importantes para su adecuado funcionamiento. Se aclara que los asuntos de dichas reuniones estarán relacionados con algunos requerimientos especiales del Consejo Curricular y demás asuntos que como componente se requieran trabajar. De manera urgente, se solicita a Usted como Coordinador de este Componente, trabajar en lo relacionado con el manejo que abordarán sobre los requerimientos mínimos (Artículo 14 del Acuerdo 009 de 2006 "Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas").
- Como resultado de cada reunión se solicita la elaboración de un acta que registre lo tratado en dicha sesión de trabajo.
- Para el caso de este componente se solicita especialmente trabajar en relación con la formalización de un documento que clarifique lo relacionado con temas a desarrollar en los

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

espacios académicos que hacen parte de éste componente lo mismo que en lo correspondiente a la presentación de trabajos de grado y todo lo que a esto le compete (Normas de presentación del documento, trámites de radicación y sustentación del trabajo, Formato de evaluación de los documentos escritos –Proyecto y Trabajo Final-, entre otros).

Coordinadora Componente Prácticas Profesionales:

- Convocar a reunión a los profesores que tengan a cargo los espacios académicos de Práctica Profesional con el fin de tratar aspectos importantes para su adecuado funcionamiento. Se aclara que los asuntos de dichas reuniones estarán relacionados con algunos requerimientos especiales del Consejo Curricular y demás asuntos que como componente se requieran trabajar. De manera urgente, se solicita a Usted como Coordinadora de este Componente, trabajar en lo relacionado con el manejo que abordarán sobre los requerimientos mínimos (Artículo 14 del Acuerdo 009 de 2006 "Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas").
- Como resultado de cada reunión se solicita la elaboración de un acta que registre lo tratado en dicha sesión de trabajo.
- Para el caso de este componente se solicita específicamente trabajar en todo lo relacionado con la organización y desarrollo semestral de la Práctica Profesional I y II (Preinscripción de Estudiantes, Revisión de Requisitos, Distribución de Practicantes y Asignación de carga académica a Profesores a cargo de dichos espacios académicos, reporte a la Coordinación por parte de cada Profesor de Práctica del material elaborado por estudiantes practicantes durante el semestre, entre otros).

Caso 03

Carta de la señorita KAROLD MADELYN ANGULO RODRÍGUEZ Identificada con Tarjeta de identidad No. 95.080.415.398, solicitando un cambio en la fecha de la entrevista de admisión, debido a que fue citada el día 14 de junio y no pudo asistir por motivos de salud puesto que, sufrió una gastroenteritis. El Consejo determina remitir el caso a la oficina de admisiones.

Caso 04

Se socializa la propuesta del Representante estudiantil WILLIAM DAVID RODRÍGUEZ sobre la normatividad de la representación estudiantil de Licenciatura en Biología. El Consejo realiza las anotaciones correspondientes al documento, para que este pueda ser avalado y presentado ante el Consejo de Facultad para su respectiva aprobación como propuesta.

Caso 05

Carta del Representante estudiantil WILLIAM DAVID RODRÍGUEZ, solicitando aval para presentar solicitud de apoyo económico a la Decanatura y/o Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, para inscripción al 39 Congreso Nacional de SOCOLEN, que se realizará en la ciudad de Ibagué del día 11 al 13 de Julio del año en curso. El Consejo determina avalar dicha solicitud.

Analizados los aspectos a tratar, se da por terminada esta sesión ordinaria a las 10:15 AM

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Continuación Acta 24 del 19 de Junio del 2012

LUCÍA PINTO MANTILLA
Presidente
Consejo Curricular Lic. Biología

JULIO CESAR CALVO
Secretario (AD-HOC)
Consejo Curricular Lic. Biología

HÉCTOR EDWIN BELTRÁN GUTIÉRREZ
Representante Profesores
Consejo Curricular Lic. Biología

WILLIAM DAVID RODRIGUEZ
Representante Estudiantes
Consejo Curricular Lic. Biología

